



COTRANSDEPE S.A.

Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.



Transferido a: GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA
N° de acciones transferidas: Una (1) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USD\$ 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Marzo 24 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA
C.C. N° 130339744-0

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **GREGORIO PATRICIO PONCE RIVADENEIRA**, por los derechos que de esta representa y portador de la cédula de ciudadanía número 130339744-0, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta.

Doy fe.- *y*

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofc. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: JORGE ALBERTO REYES CALDERON
N° de acciones transferidas: Una (1) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USD\$ 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Marzo 26 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

JORGE ALBERTO REYES CALDERON
C.C. N° 130204981-0

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JORGE ALBERTO REYES CALDERON**, por sus propios derechos y portador de la cédula de ciudadanía número 130204981-0, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.-y**




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Av. Malecón s/n. Edif. El Viga Mezzanine ofc. 219
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:	JORGE EMILIO REYES MACIAS
N° de acciones transferidas:	Una (1) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 1,00.
Lugar y fecha:	Manta, Marzo 26 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

JORGE EMILIO REYES MACIAS
C.C. N° 131053234-4

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N°130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JORGE EMILIO REYES MACIAS**, por sus propios derechos y portador de la cédula de ciudadanía número 131053234-4, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferecias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.-9**



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CTC OTRANSDEPE S.A.

Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Meccanico de la ULA
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: LIMBERG AGUSTIN MUÑOZ PLUAS
N° de acciones transferidas: Una (1) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal: USD\$ 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Marzo 26 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

LIMBERG AGUSTIN MUÑOZ PLUAS
C.C. N° 131555714-8

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mi Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDENO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **LIMBERG AGUSTIN MUÑOZ PLUAS**, por sus propios derechos y portador de la cédula de ciudadanía número 131555714-8, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía **COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.-** *g*

Falcones

Limberg Muñoz Pluas

Cedeño



Elsy Cedeño

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CTC OTRANSDEPE S.A.

Av. Malecón s/n, Edif. El Viga Mezzanine ofc. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.



Transferido a:	ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA
N° de acciones transferidas:	Dos (2) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 2,00.
Lugar y fecha:	Manta, Marzo 20 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

LA CESIONARIA.

ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA.
C.C. N° 130724225-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la señora **ZOILA KARINA HUERTA ARTEAGA**, por los derechos que de esta representa y portador de la cédula de ciudadanía número 130724225-3, en calidad de **CESIONARIA**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.-** *g*

Falcones

Zoila de Bowen

Fuentes



Elsy Cedeño

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



COTRANSDEPE S.A.

Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine-ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a:	BRUNO RAUL RIVERA CHAVEZ.
N° de acciones transferidas:	Una (1) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 1,00.
Lugar y fecha:	Manta, Abril 10 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

BRUNO RAUL RIVERA CHAVEZ.
C.C. N° 130679614-3.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDENO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N°130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **BRUNO RAUL RIVERA CHAVEZ**, por sus propios derechos y portador de la cédula de ciudadanía número 130679614-3, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.**

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador